

Público

Índice AI: MDE 24/036/2008

11 de diciembre de 2008

AU 339/08 Temor de tortura y otros malos tratos / posibles presos de conciencia

SIRIA Sa'dun Sheikhu (h)] activistas políticos kurdos
Mohammad Sai'd 'Omar (h)]

Los activistas políticos kurdos Sa'dun Sheikhu y Mohammad Sai'd 'Omar fueron detenidos el 25 de octubre y se encuentran reclusos en régimen de incomunicación desde entonces. Corren gran riesgo de sufrir tortura. Amnistía Internacional cree que podrían ser presos de conciencia, detenidos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación.

Se cree que ambos han sido detenidos por sus actividades pacíficas como altos cargos del grupo político kurdo Partido Azadi (Libertad) Kurdo en Siria. Sólo el Partido Baás y los grupos políticos aliados con él tienen permiso oficial para desarrollar actividades en Siria. Los seguidores de partidos de oposición no autorizados están expuestos constantemente a ser detenidos.

Los dos hombres fueron detenidos por agentes de los servicios de Seguridad Militar, que irrumpieron en sus casas, en las ciudades de Ras al 'Ayn y Rameilan, en el noreste de Siria. A mediados de noviembre, sus familias y sus compañeros descubrieron que se encontraban en un centro de detención del Aleppo, ciudad del noroeste del país, situada a unos 500 kilómetros de sus casas. Se sabe que ahora están en el centro de detención de los servicios de Seguridad Militar conocido como Far' Falastin de Damasco, que es famoso por la tortura a que se somete en él a los detenidos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La población kurda de Siria sufre una gran discriminación debido a su etnia. A muchos de sus miembros se les niega la nacionalidad siria y no pueden disfrutar plenamente del derecho a la educación, el trabajo, la atención de la salud y otros servicios accesibles para los ciudadanos sirios. Los defensores de los derechos humanos y los activistas de la sociedad civil kurdos, así como las personas a las que se considera asociadas a grupos o partidos políticos kurdos que expresan preocupación por el trato que se dispensa a los kurdos en Siria, están especialmente expuestos a sufrir detención arbitraria y, en muchos casos, tortura.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que dejen en libertad a Sa'dun Sheikhu y Mohammad Sai'd 'Omar de inmediato y sin condiciones si no van a ser acusados de ningún delito común reconocible;
- expresando preocupación por el hecho de que Sa'dun Sheikhu y Mohammad Sai'd 'Omar se encuentren reclusos en régimen de incomunicación, por lo que están expuestos a sufrir tortura;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que no sean torturados ni sometidos a otros malos tratos y recordándoles que Siria es Estado Parte en la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes;
- instando a las autoridades a que les permitan recibir de inmediato visitas de sus familias y tener acceso a un abogado de su elección y a los servicios médicos que puedan necesitar;
- expresando preocupación por la posibilidad de que Sa'dun Sheikhu y Mohammad Sai'd 'Omar sean presos de conciencia, detenidos únicamente por la expresión pacífica de su derecho a la libertad de expresión y asociación.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad
Presidential Palace
al-Rashid Street
Damascus, Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency Major General Bassam Abdel Majid
Ministry of Interior
'Abd al-Rahman Shahbandar Street
Damascus, Siria

Fax: +963 11 2223428

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Muhammad al-Ghafari
Ministry of Justice
Al-Nasr Street, Damascus, Siria

Fax: +963 11 666 2460

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Walid Mu'allim
Ministry of Foreign Affairs
al-Rashid Street
Damascus, Siria

Fax: + 963 11 3327620

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: la representación diplomática de Siria acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de enero de 2009.